

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141048119691



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 3 9 6 1 6 2 2

6. DV

4

12. Dirección sectorial

Ingeniería de Cal

14. Rucón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 4 3 9 6 1 6 2 2

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

BRAVO

32. Segundo apellido

RIVAS

33. Primer nombre

MILTON

34. Otro nombre

GABRIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 100 B - 20 - 38 P 3 BRR TALANGA III

42. Correo electrónico

milton.rivas1719@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 6 0 5 1 4 7

45. Teléfono 2

4 2 2 7 9 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 1 0 1 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 1 1 3 0

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 7 5

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Aprovecho

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 08 - 21 / 11:24:45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Placados del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1620 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

En perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre BRAVO RIVAS MILTON GABRIEL

965. Cargo CONTRIBUYENTE